

**Dirección de Finanzas**  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

**Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos**  
Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración  
Presente

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384611G11/0916  
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$123,434,968.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Obra Pública**

**Oficio de Liberación de Inversión 2025**

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 329 / 2643

**Información del HCT del IMSS**

**Nombre del PPI:** PPI de Infraestructura

**Proyecto:** 22070003

**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.260825/232.P.DF

**Presupuesto ejercicio 2025:** 1,180,529,712.00

**Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

**Nombre de Cartera:** Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez Chiapas

**No. de solicitud:** 74850

**Metas Físicas:** Cama censable

**Cuantificación de Metas Físicas:** 144

**Avance Físico total:** 77%

**Clave Presupuestaria**

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	2350GYR008

**Calendario en Cartera de Inversión**

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
2,125,052,491.00	1,634,302,757.00	557,993,431.00	0.00	0.00	4,317,348,679.00

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025**

Por excepción al oficio No. 0990016B0000/116 signado por el Titular de la Unidad de Operación Financiera el 11 de agosto de 2025, se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 155 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025. Apegándose a lo establecido en las "DISPOSICIONES RELATIVAS AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2025" comunicadas el pasado 04 de agosto de 2025 por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/JDPCSG/2025/5776 y ampliación de fecha para inicio de procedimientos de contratación autorizada mediante el similar No. 411/JDPCSG/2025/7164 de fecha 25 de agosto de 2025 y comunicada al interior de Instituto mediante el oficio No. 0990016B0000/221 signado por el Titular de la Dirección de Finanzas el 26 de agosto de 2025.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Monto original con IVA:** 123,434,968.00

( ciento veintitrés millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero Institucional, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

**Giovanni D. Bojorquez Covarrubias**  
El Titular

Continúa al reverso.



Dirección de Finanzas  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0916
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$123,434,968.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 329 / 2643

#### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliecer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Mtro. Juan Carlos Castillo Ramos.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el DOAD Chiapas. (1)

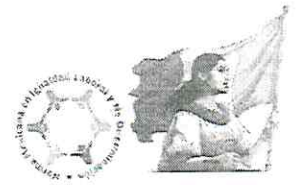
(DOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el DOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>





Dirección de Finanzas  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración  
Presente

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G33/1336  
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,865,032.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No.099001/683010/58A0/OP25/ 472 / 0333

**Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez Chiapas  
No. de solicitud: 74850  
Metas Físicas: Cama censable  
Cuantificación de Metas Físicas: 144  
Avance Físico total: 80%

**Información del HCT del IMSS**  
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura  
Proyecto: 22070003  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.261025/317.P.DF  
Presupuesto ejercicio 2025: 1,064,391,989.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	2350GYR0008

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
2,125,052,491.00	1,634,302,757.00	557,993,431.00	0.00	0.00	4,317,348,679.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se remite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.  
Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Financiero Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Monto original con IVA: 8,865,032.00

(ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil treinta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero Institucional, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
La Titular de la Coordinación Técnica

*[Handwritten signature]*  
Lcda. Jessica Miranda Vega

Continúa al reverso..



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

APOR/RP/AE/05

Dirección de Finanzas  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611633/1336
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$8,865,032.00; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No.099001/6B3010/6BA0/OP25/ 472 / 0333

#### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Elécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias.- Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Mtro. Juan Carlos Castillo Ramos.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chianés. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx/106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/xc/s/OLIOPAnexo1/ESD1yfu13uhDuEF6E10-TUgBJWOZ-xnCkThRmw/kvcMqBg?e=syXnVh>

Dirección de Finanzas  
 Unidad de Operación Financiera  
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática  
 Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria

OLI No. : OP25/ 472/0333

Ejemplar con Clave		Presupuesto del Sistema del Bienestar										Sistema FIBRY			Banco Proveedor			cifras en pesos								
Clave COE	Clave COE	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Número de la Unidad	Municipio	Ubicación	No de Cuenta	VI	Centro de Costo	Unidad Fiscal	GOB	ESP	DEF	VAR	ID de Activos	Beneficio	Cuenta	Contrato FISS	M Proveedor	Razon Social del Proveedor	Importe Total con IVA	IVA	
622048	07	10450531AA	2486937	0000304276	14.785697	-98.175676	1623141	2853	07010930	07	070904	130162	2027812	091	1003			0910072	08184518100	7202010					6,305,052.00	0,000,000.00
<b>Total general</b>																										

8